



Ley de Obras Públicas: ¿quién se queda con el dinero?

Hace unos días, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Obras Públicas que, en papel, suena a modernidad: una nueva plataforma digital, más eficiencia, más control... Pero si se mira con lupa, la historia no es tan limpia como la quieren pintar.

Parte de la reforma contempla **eliminar CompraNet**, el sistema que por casi tres décadas fue el registro de contrataciones públicas. En su lugar, se creará la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas**, una nueva herramienta que, según **Morena y aliados**, va a mejorar procesos y hará todo más claro.

Pero hay un problema: **la historia de compras se va a borrar.**

REGISTROS

De acuerdo con **Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)**, esta reforma implica la **desaparición de 2.6 millones de contratos por 9.9 billones de pesos** que estaban almacenados en CompraNet.

Es decir, **contratos de los sexenios de Calderón, Peña y López Obrador quedarían fuera del radar.** Y lo peor: la nueva plataforma solo obliga a guardar información por **cinco años.** Pasado ese tiempo, **se podrá borrar.** **Leonardo Núñez**, de MCCI, advirtió que esto repite el modelo del **Tianguis Digital** implementado por **Claudia Sheinbaum** en CDMX: "Hasta ahora no ha transparentado ni un solo contrato capitalino".

A esto se le suma otro punto delicado: **Pemex, CFE y el Ejército quedan exentos de cumplir con la ley.** Así como lo lee. Las **empresas públicas y las Fuerzas Armadas podrán hacer obras sin reglas claras**, solo con un convenio entre entes públicos. Es decir, **entre cuates.**

En el debate, **la diputada Claudia Domínguez (Morena)** dijo que esto se hace por "**transparencia**" y para evitar que CompraNet se use como antes. Pero vale preguntarse: **¿no sería mejor mejorar el sistema en lugar de desaparecerlo con todo y los contratos?**

Porque con todo y sus fallas, en CompraNet se encontraron **datos cla-**



ve para revelar escándalos como la *estafa maestra*. Si algo andaba mal, al menos se podía rastrear. Ahora, con cinco años de memoria, **las irregularidades tendrán fecha de caducidad**.

FACHADA

Pero lo que más preocupa no es solo lo que se borra, sino **lo que se autoriza a ocultar**. A partir de ahora, **el Ejército podrá construir hospitales, aeropuertos, trenes... sin que sepamos a quién contrata, por cuánto ni cómo**. Lo mismo Pemex. Lo mismo CFE. Lo mismo cualquiera que tenga **49% de "capacidad técnica"** y quiera evitar licitar.

Y mientras tanto, **usted, yo y cualquier ciudadano no podremos saber en qué se gasta nuestro dinero**. La pregunta es: ¿vale la pena cambiar la ley si eso implica perder transparencia? ¿Queremos grandes obras sin saber quién las construye, cuánto cuestan y qué intereses hay detrás?

Esto no es solo para expertos o fiscalizadores. Esto es para **cualquier**

mexicano que paga impuestos y quiere saber a dónde va ese dinero. Para **los proveedores** que ya no tendrán cancha pareja. Para **los trabajadores** que verán menos licitaciones abiertas y más **contratos por dedazo**.

Porque **sin ojos que vean, hay manos que abusan**. Y porque cuando la memoria institucional se borra, la impunidad encuentra terreno fértil.

La obra pública necesita **velocidad**, sí. Pero también necesita **memoria, vigilancia y rendición de cuentas**. Y eso no se logra **borrando plataformas, blindando instituciones o entregando el poder de contratación sin reglas**.

Si lo que se busca es **transparencia**, este no parece el camino. Porque en México ya tuvimos décadas de **obras "rápidas" que solo construyeron fortunas privadas con dinero público**.

Y si no lo preguntamos hoy, **mañana ya será tarde para saber quién se quedó con el contrato... y con el país**.

@Juan_OrtizMX